



# 8ª Feria Transdisciplinar: Para la libertad

Miembros del taller transdisciplinario CEUArkos

Por: Miembros del taller transdisciplinario CEUArkos<sup>1</sup>

“Educar es formar hombres libres”  
(Lema del CEUArkos)



## Contexto. 8ª Feria Transdisciplinar: “Para la Libertad”

En el marco del 25 aniversario del Centro de Estudios Universitarios Arkos, los miembros del Taller ‘TD’ de la institución, organizamos la “8ª Feria Transdisciplinar: Para la libertad”, la cual tuvo verificativo el miércoles 25 de noviembre del 2015 en la explanada del Centro Cultural Cuale. El nombre de la feria obedeció en esta ocasión al lema de la universidad: “Educar es formar hombres libres”, de allí que se invitará a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad vallartense en general, a reflexionar y dialogar sobre esta noción y su expresión en la vida cotidiana en las relaciones: individuo-sociedad-naturaleza (que conforman el triángulo de la vida según D’Ambrosio, 2007).

### Momentos de libertad

Cuando los miembros del taller TD pensamos en abordar este tema, que consideramos de suma complejidad, la primera situación que enfrentamos fue la tendencia a asumir la libertad como algo ideal, inalcanzable. Por lo que parecía difícil hallar temáticas de diálogo que permitieran desentrañar dicho ideal. Se realizaron por tanto diversos ejercicios de diálogo en torno al mismo y luego de varias sesiones de trabajo, estuvimos de acuerdo en que la intención era reflexionar la libertad no como algo inasible, ni como algo permanente (que se obtiene de una vez y para siempre) sino como algo que se gesta en los actos cotidianos, en la vida diaria, de allí que se invitara a los participantes de la feria, a través de los temas de las diversas mesas, a compartir “*momentos de libertad*” (kairos, según Galvani, 2011) para identificar qué tienen en común, qué producen en la persona, cómo se logran, cómo se viven...

<sup>1</sup> En enero de 2007 se creó el Taller Transdisciplinario Arkos, como parte del Proyecto Institucional de Investigación-Acción-Formación-Transdisciplinar. En él han participado directivos, profesores, estudiantes de las diversas carreras del CEUArkos. Actualmente colaboran: Blanca Rodríguez, Ricardo Costilla, Erasmo Cid, Eduardo Espinosa, Jezabel Casella, Alejandra Espinosa, Sotero Ruiz, Carlos Raúl Sánchez, Enrique Márquez, Ana Cecilia Espinosa, Arturo Montero, Edgar Palacios, Lizbeth Martínez, Rosalina Zúñiga, María Marín, Oscar Ávalos.

## Talleres

Con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre las temáticas de diálogo, la feria abre con una inmersión al arte, que nos permite vivenciar a través de códigos distintos al académico nuestros vínculos con los otros y con la naturaleza. Esta actividad se logra a partir de diversos talleres artísticos que se desarrollan en simultáneo a fin de que las personas puedan elegir aquellos con los cuales desean experimentar.

Así, la pintura, la música, el teatro, el baile, dan pauta para concientizar, encarnar y desentrañar el significado de la libertad, en nuestra vida.



### Taller de teatro

Este taller, que se desarrolló junto al río para aprovecharlo como escenario, fue liderado por el alumno Ramiro Daniel, quien se dedica profesionalmente al teatro. Bajo su particular estilo, los participantes desarrollaron diversos ejercicios de calentamiento que permiten ir tomando conciencia del cuerpo, nuestro instrumento de trabajo básico. Estos ejercicios se ligaron luego a vivencias personales de los miembros del grupo, con las que se

construyeron historias.

Las historias se montaron sobre la base de momentos de libertad que los participantes han experimentado, pues como explica Ramiro Daniel: “Exploramos la verdad como herramienta escénica. Encontramos vínculos entre la ficción y la verdad del actor para conectarlas y que la interpretación sea real para que el actor esté comunicando los diálogos con un trasfondo real, en este caso sobre su experiencia con la libertad.”

Sobre el método acotó: “yo comencé a hacer este tipo de exploraciones con el maestro Marco Vieyra; a través de sustituciones: uno expresa, por ejemplo a su padre, a un amigo u otra persona, lo que desea, empero las cosas se dicen no a la persona en vivo, sino a un objeto cualquiera que sustituye a la persona (-como si el objeto fuera mi papá-), se trata de dejar de mentir, fingir o exagerar en el escenario. La verdad es poderosa.”

Según uno de los participantes: “El acto mismo de actuar es en sí liberador. Al principio te da pena o te sientes cohibido, pero cuando ves que puedes usar como recurso tus propias vivencias, y que los demás también lo hacen, te relajas y te dejas fluir.”

Otra persona dijo: “Me sentí libre cuando pude expresar algo que había guardado por mucho tiempo. En el taller simplemente salió, no lo planeé, sólo se dio. Fue agradable interactuar así con otros compañeros. Ver cómo con las anécdotas de cada uno se construyó una gran historia”



### Taller de body paint

Un eje de reflexión importante de la feria fue aquel relacionado con la libertad de decidir sobre nuestro cuerpo en diferentes ámbitos, de la responsabilidad que ello implica y de cuestionar los prejuicios culturales que existen respecto de diversas prácticas sociales. El taller de *body paint*, permitió abordar esas cuestiones.

Un joven dijo: “a mí esta actividad me gustó porque aunque sé que muchas personas juzgan mal a quienes por ejemplo se tatúan, es sabido que en otras culturas es aceptado e incluso es parte de la vida en comunidad. Si tenemos libertad de decidir sobre nuestro cuerpo responsablemente, eso incluye tomar decisiones sobre cómo lo presentemos y sobre lo que con él hacemos. Cualquier decisión que tomemos debemos tener conciencia de lo que va a implicar y de los códigos culturales y sociales a los que nos ligamos o de los que nos separamos. En eso consiste el libre albedrío ¿no?”



### Taller de multiplicación de plantas aromáticas

Dado el éxito de este taller en una feria previa, se decidió incluirlo nuevamente como parte de las actividades de aprendizaje lúdico e intercambio de saberes.

En esta ocasión se trabajó con plantas como yerbabuena, albaca y menta, las cuales fueron separadas cuidadosamente a fin de multiplicarlas. Se trabajó también con macetas ecológicas, elaboradas por las moderadoras, quienes organizaron un intercambio de saberes respecto de los usos de dichas plantas así como de la importancia de contar con huertos orgánicos propios y tips de cómo generarlos, aun cuando no se cuente con un jardín para ello. Como ejemplo, comentaron sobre el proyecto estudiantil “Huertas donde sea” (de la Universidad de Costa Rica) que busca la creación de zonas verdes en la ciudad así como la introducción de criterios ecológicos en el entorno urbano.

Sobre el taller, algunos participantes acotaron: “El contacto directo con las plantas y con la tierra provee de una experiencia táctil que parece estar adormilada. El olor delicioso de algunas plantas y de la tierra misma es muy estimulante. Concentrarte aunque sea por un momento breve en el cuidado de las plantas a mí me relaja y libera.”





Alguien más dijo: “La belleza de las plantas, su aroma y, en algunos casos, su sabor son arrobadores. En casa fungen como ornamento pero también las utilizamos para preparar alimentos y bebidas. Mi abuela tenía un montón de plantas, también cultivaba verduras que aprovechaba en su cocina. Usaba yerbas para remedios caseros. Recuerdo que entrabas a su jardín y era como transportarte a otra parte. Hay sensaciones que sólo al estar en contacto con la naturaleza se disparan.”

Y otra persona compartió: “Ya había escuchado la idea de los huertos urbanos, pero no había pensado que podía hacerlo en mi departamento. Con frecuencia los entornos urbanos son constreñidores, generar algo verde en ellos da la sensación de espacio y vida.”

Al cierre del taller, cada uno llevó consigo su propia planta aromática.



## Taller de escultura en barro

En este taller se trabajó con barro. Un gran número de personas acudió a él. El coordinador de la actividad fue el profesor Sergio Moncada, quien llevó de la mano a los asistentes en la preparación del barro y los invitó a experimentar con este material para construir objetos diversos, a gusto de los participantes, quienes también utilizaron algunas herramientas que permitieron ornamentar las figuras. El profesor mostró asimismo el proceso que se lleva a cabo para desarrollar una escultura. Jóvenes, adultos y niños disfrutaron esta actividad.

Para representar la libertad, algunos asistentes elaboraron aves, otros crearon cadenas rotas, otros más, pequeñas figuras humanas con los brazos abiertos. Una joven señaló: “mi compañero y yo hicimos unas manos que sostienen unas cadenas rotas como símbolo de libertad. No nos quedaron perfectas pero la idea que quisimos transmitir se logró”. Dentro de los trabajos se halló también un libro abierto: “porque el conocimiento puede ser una herramienta liberadora, algo que nos aleja de la ignorancia (señaló su autor).”



## Taller de baile

Este taller estuvo dedicado a soltar el cuerpo, coordinar movimientos al compás de la música y disfrutar del baile. La maestra que organizó el taller montó con los asistentes diversas coreografías que permitieron a los presentes apropiarse del espacio de un modo distinto: danzando. La música, el propio ritmo y la sensación de alegría que genera esta actividad son, según los participantes, un escenario que predispone positivamente a realizar más tarde otras actividades:

Una joven acotó: “Aunque a algunos al principio les daba pena bailar, una vez que se unieron y empezaron a disfrutar la música ya no querían parar. Es una actividad muy divertida.” Al preguntarle qué relación encontraba entre el baile y la libertad, señaló: “A veces las situaciones de la vida cotidiana te hacen, no sé, como poco sensible a las necesidades de tu cuerpo, es como si no te conectaras con él y es como si mediante la danza pudieras recuperar esa sensación de re-conexión contigo mismo, que es necesaria para la libertad. Bailar en sí, a mí me parece, es una forma de expresión de la libertad.”



Y en opinión de otra persona: “Moverse al ritmo de la música, disfrutar el movimiento, la cadencia y la

compañía de otras personas produce gozo. Me llamó la atención ver cómo casi todos quienes participaron en este taller sonríen. El baile te hace entrar en un estado de disfrute que luego te ayuda a abrirte a otras cosas, como que te predispone de una manera positiva para lo que sigue.”

El taller permitió apreciar la importancia de dar un espacio a concienciar el valor de lo corporal en la vida cotidiana, así como de revalorar la forma en que cuerpo y mente se vinculan, pues como hemos aprendido a partir de las experiencias de otras ferias, realizar actividades lúdicas que involucren el cuerpo permite recordar que emoción-cognición-corporeidad están ligados.

## Taller de graffiti

Dos grandes mamparas, a manera de lienzo fueron dispuestas para que los asistentes a la feria pudieran expresar, con la técnica de pastel, lo que para ellos es la libertad, así como aquello que constituye barreras para la misma.



Allí encontramos varios dibujos y mensajes alusivos. Según el lienzo, la libertad está ligada al amor, al respeto, a la autonomía, a la posibilidad de elegir... Diversas ilustraciones hacen alusión a pasajes en la naturaleza: aves desplegando sus alas en el firmamento, agua corriendo en ríos, campos llenos de flores... Otras imágenes incluyen: signos de lo masculino y lo femenino ligados entre sí, libros, puertas que se abren, personas con expresión de serenidad o felices, corazones, caminos abiertos a diversas rutas, caras a las que se les caen vendas, cadenas rotas, entre otros.

Son contrarios a la libertad, según lo expresado: la opresión, la sumisión, la esclavitud (física y de pensamiento), la predestinación... Allí vemos figuras como una prisión, bardas que separan, manos amarradas, bocas amordazadas...



## Taller de canto

El maestro Zymri, dirigió este taller en el que los asistentes pusieron en práctica diversos ejercicios vocales así como del uso del diafragma para la proyección de la voz. Se dio también oportunidad para que de manera grupal se buscara armonizar

las voces e interpretar una melodía, actividad que agradó mucho a los participantes.

Algunos de los asistentes solicitaron después al maestro tocara otras melodías para hacer interpretaciones individuales mientras el grupo coreaba los estribillos más conocidos.

Una alumna dijo: “el canto es una vía que permite expresar toda clase de sentimientos, por ello es que mucha gente la disfruta. Además, da pie a que trabajemos la parte emocional. Diversos mensajes se pueden enviar a través de la música y las canciones: amor, desamor, paz, libertad, dolor, esperanza, alegría, etc.”

Al igual que en el taller de baile, esta actividad arrancó muchas sonrisas a quienes se involucraron.



## Mesas de diálogo

Luego de la sensibilización a través de saberes artísticos, iniciaron las mesas de diálogo en las que los asistentes pudieron conversar, reflexionar, intercambiar ideas y saberes respecto de varios temas, cuyo punto común fue la libertad.

Así en pequeños grupos (de diferentes áreas de

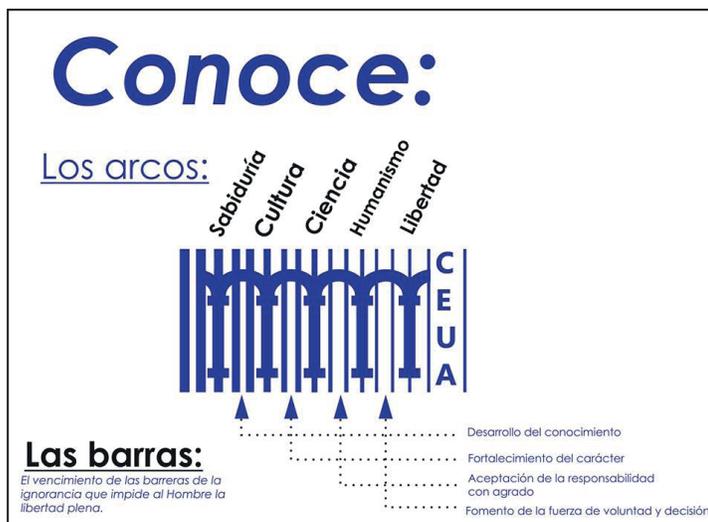
formación) conformados por 6 personas para facilitar el diálogo, se iniciaron las actividades de las mesas, cuyas reflexiones y aprendizajes mostramos en las siguientes líneas.

## Mesa I. Educación como llave hacia la libertad (Libertad y ética de la profesión)

Un participante asoció el tema de la mesa con el lema de la universidad: “Educar es formar hombres libres”. Al respecto, un profesor acotó que para él lo que se busca con la educación es proveer a la persona de herramientas que le permitan ejercer la libertad con responsabilidad, herramientas dentro de las cuales se halla el conocimiento, pues es mediante el conocimiento que el ser humano aborda y actúa en el mundo.

Destacó que por ello el logotipo de la universidad tiene como uno de sus pilares la libertad y en él se observa cómo las barras que al principio son burdas, son más tenues al final, pues representan el vencimiento, a través de la formación universitaria, de las barreras de la ignorancia, que impiden al ser humano la libertad plena.

Otro participante preguntó entonces por qué Arkos



se escribe con 'k'.

Al respecto, la maestra Cecilia agregó que toda vez que nuestra universidad fue la pionera en Puerto Vallarta, la palabra ARKOS viene de *Arkhé*: del latín *principium*. Es la causa original, la forma-formante, la realidad primera de donde proceden las otras.

La letra “K” también está referida a kinética que significa “movimiento”, movimiento a la realización de todas las actividades que la persona debe realizar para ir puliendo el camino desde el inicio de su formación académica hasta terminar sus estudios –pero no de su aprendizaje pues este es siempre abierto, ya que el hombre, como el conocimiento, está en continuo devenir–.

Según el alumno César Ramírez: “La libertad, en el sentido educativo, es un estado propio de la persona en el cual ésta puede abrir su horizonte personal y profesional, desarrollar aptitudes y capacidades, su independencia laboral. Pero mejor aún, es el medio para liberar la mente. Liberarla de la propia opresión y la generada por el *statu quo* impuesto por la sociedad, echando mano de las experiencias personales y de aquellas generadas en nuestra relación con otras personas y con el entorno, para llegar a entender y valorar dicho estado al cual todos estamos encaminados y en posibilidades de alcanzar.”



Una alumna de Derecho, compartió que un momento en el que se sintió libre fue cuando pudo utilizar su conocimiento para apoyar a otras personas a salir de una situación complicada jurídicamente.

Para otro participante la relación entre la educación y la libertad es algo que se afronta cotidianamente al ejercer la profesión. “Allí uno se halla todo el tiempo ante la paradoja de elegir cómo actuar y la responsabilidad profesional debe prevalecer, aunque es verdad que muchas situaciones pueden ser complejas y sutiles por lo que ésta puede verse cuestionada. Empero, aunque las circunstancias sean difíciles, uno tiene al final la posibilidad de elegir y esa elección debería optar por la vía ética. Por ello, la formación universitaria que recibimos y la forma en que fuimos educados en casa son tan importantes. Estoy de acuerdo en que la decisión final de cómo actuamos ante tal o cual circunstancia, por más complicada que sea, nos pertenece, es nuestra.”



Otra estudiante estuvo de acuerdo en que la formación profesional debe ir “revestida de un principio ético del ejercicio” y que “la libertad de optar por lo correcto es algo que nos debe motivar a todos. Aunque en algunos ámbitos profesionales se

esté rodeado de corrupción.”

Una docente leyó las ideas del filósofo López Quintás (s/f). Para él: “Empiezo a ser libre de verdad, con libertad interior o creativa, cuando tengo fuerza de voluntad para desprenderme del apego a las gratificaciones inmediatas, sobrevuelo mi vida y elijo en virtud del ideal trascendente de la unidad, del esfuerzo, de la perseverancia, del tesón, del amor, la honestidad, del respeto, de la igualdad, de justicia, aunque sea exigente y sacrificado, entonces me veo libre, no de las normas vistas como trabas, sino libre para crear las relaciones de encuentro a las que me veo llamado por mi condición de persona...”

La docente felicitó entonces a los jóvenes “por haber ejercido su libertad y decidir estudiar.” Los conminó a “continuar en ese camino, vencer las barreras de la ignorancia e invertir tiempo y esfuerzo en su educación, significando su persona, lo cual –dijo– les demandará compromiso consigo mismos y con la sociedad, pero también les ayudará a ser felices y verdaderos hombres y mujeres.”

Se comentó entonces que si el conocimiento es una herramienta para conocer y moverse en el mundo y representa una de las materias primas básicas que se recogen y construyen en las universidades y en los centros de investigación: en la escuela, en las aulas, se debe luchar porque se ejerza la libertad de cátedra para el docente y también la libertad del discente para aprender; promover la reflexión crítica, evitar el autoritarismo y las acciones o actitudes constreñidoras por parte de maestros/alumnos ante el proceso de enseñar/aprender, lo cual representa un gran reto pues implica abrirse al conocimiento y al reconocimiento no sólo de los saberes académicos sino del medio, de la persona y sus experiencias.

Finalmente, se estuvo de acuerdo que: “Una educación liberadora debe incluir no sólo el eje de la formación profesional, sino de la formación de la persona: una formación para la vida.” Sólo así la educación se convertirá en una vía liberadora. Pues como cita Freire (2000): la educación como práctica de la libertad es un acto de conocimiento, una aproximación crítica a la realidad. Una acción reflexión. Está basada en la relación conciencia-mundo.

## Mesa 2.- Libertad y compromiso social (Libertad y sociedad)

Libertad y compromiso social es el nombre de esta mesa que fue dirigida por los profesores Jezabel Casella y Enrique Márquez. En ella se tuvo como marco de partida una cita de Sartre.

Una persona señaló: “Luego de la plática comprendí que este filósofo analiza la conciencia o la existencia. Que por medio de la conciencia el hombre intenta conocer la razón de su existencia. La libertad es algo muy importante en la vida de cada persona. Yo opino que sí tenemos esa capacidad de decidir cómo actuar y que para ello acudimos a nuestra razón, en ese sentido hacemos uso de nuestra libertad cotidianamente, pues siempre nos vemos en la necesidad de decidir.”

En boca de otro participante: “En la mesa redonda compartimos ideas sobre el tema de la libertad y compromiso social. Partimos de la famosa frase del filósofo Sartre: ‘Un hombre es lo que hace, con lo que han hecho de él’, que nos quiere decir que al final (a pesar del contexto o gracias a él) somos libres de elegir siempre y podemos decir no (o sí). Lo que más impactó fue pensar qué tan libres somos.

Siempre podemos decir no. Estamos condenados a ser libres. Somos capaces de reflexionar qué nos condiciona y cómo. Luego de eso dialogamos sobre el compromiso social de las personas; analizamos que mientras mayor conocimiento tienen mayor es su compromiso con la sociedad. Las personas que cuentan con menos información y educación tienen una noción menor de lo que pasa fuera de su entorno, sus posibilidades de decidir o actuar se ven menoscabadas.”

Se comunicaron entonces algunas experiencias personales sobre libertad y compromiso social.

Al compartir un momento de libertad, el profesor Márquez señaló que una vivencia que lo hizo sentir libre fue cuando participó de una conquista individual y grupal. Se consiguió que una universidad reconociera los derechos de los trabajadores: “En un tono conciliatorio, me siento libre cuando puedo viajar, cuando conozco nuevos lugares, sus tradiciones, pero es una libertad relativa, experimentar la libertad absoluta, si es que existe, a mí puede llevarme la libertad de pensamiento. Siempre he sentido y vivido la opresión del poder político. Siendo trabajador de la UNAM haber conquistado, logrado en compañía de otros colaboradores, que la organización sindical reconociera los derechos de los trabajadores en el contrato colectivo de trabajo, esa conquista la ligo a un momento de libertad.”

Otra persona expresó: “Tuve oportunidad de realizar mi servicio social en una zona rural con personas de muy escasos recursos. Fue una experiencia muy grata porque pude ayudar a adultos mayores a aprender a leer y escribir. Las personas se veían realmente motivadas y contentas de haber logrado leer. Tuve la impresión de que fue algo significativo para sus

vidas y que yo apoyé a que eso se generara. Quizá con ello contribuí a que mejorará su situación o que alguna posibilidad se abriera para ellos. Eso puede ser para mí un momento de libertad y compromiso social.”

Alguien más dijo: “Me comentaron sobre un proyecto de ley para lograr que los funcionarios públicos declaren impuestos, declaren su patrimonio y también informen sobre los vínculos familiares o de amistades que tienen con otros funcionarios. Me parece una buena idea, pues es una forma de luchar contra la corrupción y lograr que se transparente el quehacer de las personas en el servicio público. No sé si se logre, si la iniciativa se apruebe, pero yo estoy dispuesto a apoyar. Firmar, contribuir a recabar firmas o difundir la información.”

Sobre el compromiso social, se señaló además que: Vivimos en una sociedad profundamente desigual, una pequeña porción de personas concentra la mayor parte de la riqueza que se produce en el país, más o menos existen 50 millones de pobres en niveles de subsistencia, según cifras oficiales, hay un enorme deterioro ambiental que está reduciendo los recursos naturales en detrimento de las personas, y según datos de la última encuesta realizada por la UNAM, solo el 10% de la población asegura que no hay violaciones a los derechos humanos, si a esto le sumamos el alto nivel de corrupción en todos los niveles de gobierno y la impunidad, entonces podemos afirmar que nuestra sociedad acusa una notable decadencia, “esto lo podemos confirmar con solo abrir las páginas de los periódicos o de alguna revista, o al navegar por internet o intercambiar información con algún amigo, colega o familiar, tú como ciudadano.”

Ante esa situación, se estuvo de acuerdo en que: “Las personas podemos y debemos contribuir a través del ejercicio de nuestras libertades y nuestros derechos a cambiar ese panorama, involucrándonos en proyectos que trasciendan el beneficio individual y busquen el beneficio comunitario.”

Se trata –según un estudiante– de “ser ciudadanos más activos, participativos y solidarios respecto de lo que sucede a nuestro alrededor. Debemos ser más propositivos, crear iniciativas ciudadanas. También exigir y lograr que nuestros gobernantes cumplan con la labor que tienen encomendada, asimismo se trata de cumplir con nuestras obligaciones y comportarnos con civilidad. Debemos cuidar que se respeten los derechos ciudadanos.”

Alguien más opinó: “Existen muchos foros, proyectos y espacios donde los ciudadanos podemos actuar en pro, por ejemplo, de la democracia, de un mejor municipio y un mejor país. Dentro de esa libertad y compromiso social, como universitarios está el contribuir con nuestro conocimiento a esos proyectos o el realizar foros o acciones en que se analicen/aborden problemáticas de interés social y a partir de los cuales se gesten propuestas que tengan como mira mejorar nuestra vida en sociedad. Las acciones pueden y deben ser también cotidianas, en nuestro ámbito inmediato: la familia, la escuela, el trabajo. Somos libres de implicarnos en esas acciones que además le dan también sentido a nuestra vida.”

Finalmente unos participantes propusieron: “Un proyecto que podemos impulsar como universitarios es el de la difusión de los derechos humanos. Muchas personas los desconocen, es algo que podemos promover en nuestros hogares, con nuestros amigos y en los lugares donde trabajamos. También podemos

dar asesorías a la población en los ámbitos en que nos estamos formando. Otra forma de contribuir es a través del servicio social, convertirlo en un proyecto trascendente. En conclusión, aunque el tema está abierto para que sigamos reflexionando, podríamos realizar una reunión o un taller para definir cómo dar seguimiento a esos proyecto o crear otros.”

### Mesa 3.- El cuerpo, la sexualidad y la bioética (Libertad y salud)

Los integrantes de esta mesa reflexionaron sobre qué implica la libertad para decidir sobre: el cuerpo, la sexualidad, la vida, la muerte, así como qué relaciones hallamos entre esa libertad y la responsabilidad de ejercerla.

Para hacerlo algunos de ellos compartieron experiencias en las que se sintieron libres de decidir sobre esas cuestiones.

Un alumno señaló: “Una decisión importante que tomé y con la que sentí que ejercí mi libertad, fue el momento en que decidí independizarme de mis padres económicamente, más no afectivamente, pues siempre serán parte de mi vida y tengo una relación estrecha con ellos. Lo que yo deseaba era averiguar qué tan autónomo podía ser y puedo decir que ha sido complicado, a veces difícil, pero también me ha dado satisfacciones. De pronto me vi en la libertad y en la responsabilidad de decidir sobre todo, eso cambió mi perspectiva de la vida.”

Carlos Raúl, un maestro, dijo que se sintió libre cuando fue capaz de aceptar la libertad de su hijo. De dejarlo ir para construir su destino fuera del seno materno.

Otra maestra expresó que se siente libre cuando es

capaz de no mentir. Cuando es capaz de enfrentar la realidad y asumir la responsabilidad que le corresponde por sus actos. Refirió que se sintió libre al poder contar a sus padres de su primer embarazo y poder también mostrar el gozo y la emoción que ello le generaba.

Una joven señaló que el hecho de ejercer la libertad tiene implicaciones sociales, a veces positivas y otras no, dados los prejuicios que aún prevalecen en algunos ámbitos, como la sexualidad: “Libertad sobre nuestro cuerpo, sexualidad y vida, son temas que a pesar de la tecnología y de toda la información a la que tenemos acceso, siguen siendo muy delicados. Por ejemplo, la mujer que decide no tener hijos, vivir su sexualidad abiertamente, cuidarse o hacerse alguna perforación, es a veces tachada de cascos ligeros y de cosas más fuertes en la sociedad. Siento que hoy en día sigue habiendo ese morbo. En las familias reina el tradicionalismo, casi no se habla de eso, el sexo sigue siendo tabú. Los jóvenes experimentamos por nuestra cuenta, algunas veces no es suficiente con las pláticas que se dan en las escuelas, en casa también debe haber la cultura de hablar. Los padres deben entender que es una época en que somos más curiosos, deseamos experimentar: un tatuaje, un piercing, incluso las relaciones



sexuales, son decisiones influidas por el entorno.”

Respecto del tema de decidir sobre sí, se recordó que según la declaración universal de los derechos humanos, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Al respecto, alguien más señaló: “Son derechos a los que no debemos renunciar y por los que debemos luchar. Ser libre y el vínculo con la posibilidad que tengo de elegir respecto de cualquier situación. Yo creo que todos los días nos vemos ante la posibilidad de decidir respecto de numerosas cuestiones: lo que queremos hacer, lo que deseamos estudiar, cómo nos relacionamos con otros, cómo vivimos nuestra sexualidad, cómo reaccionamos ante situaciones inesperadas... Entonces la libertad es algo que podemos ejercer cotidianamente. Aunque es cierto que la sociedad en la que vives también marca pautas y caminos a seguir, los cuales influyen tus decisiones, empero la decisión final es tuya.”

Se conversó entonces sobre cómo el contexto impacta en la vida de cada uno y cómo las prácticas socialmente aceptadas y aquellas que no lo son, afectan a las personas. Se habló con preocupación de problemas como la discriminación hacia la diversidad sexual y de códigos de doble moral que creamos los grupos humanos.

“Por ejemplo –dijo un alumno– en la ciudad hay personas y empresarios que se manifiestan en contra de las relaciones homosexuales, pero aceptan los beneficios económicos que genera en el puerto el turismo gay. Allí hay una doble moral. Por otra parte, si te haces un piercing o te tatúas hay círculos en los que no eres aceptado, los reclutadores de empleo, te discriminan y no te dan oportunidad aunque tengas las aptitudes y los conocimientos, hasta te ven mal, es como si valoraran más tu apariencia que tus habilidades.”



Un profesor recordó la declaración del 13° Congreso Mundial de Sexología de Valencia, España que fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación mundial de sexología en 1999, donde se plantea que los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos.

Se concluyó que la salud sexual debe ser un derecho humano básico y que la sociedad debe promover, respetar y defender los derechos sexuales.

Los integrantes de la mesa pasaron luego a cuestiones de bioética. Al abordar concretamente si somos libres para decidir sobre nuestra muerte, una gran controversia se generó en la mesa, pues la tendencia es a proteger la vida. Además, se comentó que son temas que tratamos de evitar porque son complejos. “A nadie le gusta pensar sobre su muerte, –dijo un compañero–, sin embargo, sabemos que todos vamos a morir. Quizá reflexionamos sobre ello cuando nosotros o alguien cercano enferma, o cuando alguien fallece, pero en general evadimos el tema. El misterio que genera la muerte sobre el ser humano representa a veces una barrera para afrontar o prepararnos para ese pasaje. Muchos buscan respuestas en las creencias religiosas...”

Al cuestionarse si la libertad de elegir sobre la muerte es un derecho, se analizó cómo en países como Holanda y Bélgica la eutanasia ha sido legalizada, regulándola dentro de sus respectivos códigos penales, lo cual autoriza a un médico por ejemplo a poner fin a la vida de un paciente siempre que dicho paciente esté en plena lucidez y conciencia, lo haya solicitado por escrito y de forma reiterada. Se habló más tarde de temas como la dignidad humana frente a la muerte y de la situación de personas con enfermedades crónicas para quienes la ley sobre la eutanasia abre una alternativa para que estos enfermos puedan decidir cuándo y en qué condiciones desean poner fin a sus vidas, así como regular, según autores como Mc Auliffe, una actividad que ya existe y que es relativamente frecuente pero que ha sido secreta y por tanto susceptible de excesos.

Algunos estuvieron de acuerdo en que la muerte es parte de la vida y que la vida por derecho debe ser digna, de modo que la muerte también debe serlo, empero dada la complejidad y delicadeza del tema es necesario que se regule jurídicamente, en este caso en nuestro país.

Como cierre de la mesa, un integrante compartió: “Nos damos cuenta que la libertad de elegir sobre nuestra vida, sobre nuestro cuerpo, incluso sobre nuestra muerte, son derechos que debemos defender. Implican, empero, responsabilidad no sólo hacia nosotros sino hacia los demás, porque como seres sociales que somos, estamos vinculados a otras personas en quienes influimos y a la vez nos influncian. La tutela de esos derechos y su cuidado por las comunidades humanas y las instituciones es básica. Los seres humanos estamos condenados a la libertad en el sentido de que siempre nos vemos en la necesidad de decidir.”



#### Mesa 4.- El ser del hombre (Arte y libertad)

La mesa sobre arte y libertad fue coordinada por Víctor Méndez, comunicólogo y músico. Durante el diálogo, los integrantes compartieron vivencias en las que su contacto con las artes les ayudó a sentirse libres.

Alguien señaló que cuando canta y toca música se siente libre: “Primero me genera como mucha adrenalina, mucha emoción. Después es como si me dejara fluir, como si me convirtiera en notas y pudiera conectarme con todo.”

Otra persona agregó que vio la película que cuenta la experiencia sobre (el festival de) Woodstock (en Estados Unidos, 1969) en la que un gran número de personas (de 400 a 500 mil) se reunió por tres días para disfrutar y escuchar (conciertos de) música (en reacción a una época en que muchos jóvenes repudiaban la guerra –de Vietnam– pregonando la paz). Dijo que le llamó la atención que un número tan grande de personas de muy diversos lugares hubiera logrado una convivencia libre de violencia por tantos días, gracias al amor por la música, las artes, bajo el lema de paz y amor. “La música es un

arte poderoso.”

Alguien más comentó que cuando hace teatro y se sube al escenario halla una oportunidad para sentirse libre: “Recuerdo que trabajamos muy duro para preparar la obra. Íbamos a estrenar y estábamos nerviosos y expectantes de que todo saliera bien. Estaba tras las mamparas, fue la primera noche que presentamos “Milagros”. Preparé mi vestuario y empecé a poner fotografías de mi familia, leí cartas de amigos queridos para inspirarme y entrar en personaje. Se apagaron las luces. Entré al escenario y todo comenzó a fluir y a tener sentido. Dejé las preocupaciones de actuar bien a un lado. Me dejé ir. Gocé el personaje y el momento con intensidad. Mi piel estaba chinita. Me sentí en un estado de extraña atención alerta a todo lo que sucedía pero sin estar centrada en mi misma. La relación con mis compañeros era intensa. La forma en que nos mirábamos, en que nos decíamos las cosas. Todo parecía cargado de emoción. Sentí dolor, angustia, deseo, etc. Al cierre, mientras estaba sentada en la silla de ruedas, en la última escena de la obra, al caer el ventilador (como estaba previsto ) y hacer el cierre final, sentí alivio y paz, creo que me sentí libre.”

Otros participantes manifestaron que el arte: “no sólo te conecta contigo mismo sino que te vuelve sensible a lo que ocurre a tu alrededor”, de allí que consideraran muy importante incluir la educación artística como parte de la formación de las personas. Cuestionaron el hecho de que en la formación básica sea una materia a la que se considera ‘de relleno’ o secundaria, pues el arte puede ser también una herramienta para sensibilizar a las personas en su relación con los otros y en su relación con el mundo.

Un compañero destacó que en las culturas antiguas en nuestro continente el arte, especialmente pictórico, ha servido como medio para representar su cosmovisión del mundo y encarna un legado para las generaciones presentes y futuras.

Otra persona señaló que el arte refleja los intereses, situaciones y contradicciones de la sociedad de su tiempo, pero que también puede emanciparse de ellos y proyectar visiones de futuro. “El artista es y puede ser un intelectual que vislumbra futuros”. En ese sentido el arte está ligado a la libertad.

Un maestro compartió que según José Revueltas, el objeto de la libertad y del arte es uno solo: el ser del hombre, el hombre mismo. La libertad y el arte como puramente humanos no son inenajenables e inmediatezables.

Al dialogar entonces si el arte tiene una misión estética o social, se estimó que ambas misiones están inter-ligadas. La estética es una parte importante de la vida humana y esa vida se desarrolla en sociedad. El trabajo de Leonardo Davinci, por ejemplo, abordaba tanto la estética como la misión social del arte; su ingenio y creatividad lo empleó para generar no sólo hermosas obras sino también para abordar problemáticas sociales de su tiempo.

Algunos estudiantes lamentaron que en nuestro país no se dé mayor impulso al arte por parte del Estado. “Es como si la política nacional fuera insensible a áreas como: arte, ciencia, cultura, educación. Los presupuestos que se destinan a ello son muy bajos alegando que ningún dinero alcanza, pero luego uno ve cómo el uso de los recursos es malversado o empleado en rubros que parecen irrelevantes –tal es el caso de los sueldos altísimos de los políticos–.”

Para concluir, los integrantes de la mesa señalaron: “Es necesario que la sociedad sea sensible, es por ello que el arte es necesario, para poder transmitir



valores y realidades.”

“Considero que la misión del arte es social, el artista es el representante de su criterio. Por lo tanto, las ideas del artista deben dejar un mensaje claro. El arte tiene la función de contextualizar su entorno en tiempo y espacio, pero también puede trascenderlo. El arte no necesariamente ha de constreñirse a la visión individual del artista. El artista es un hombre cuya producción es resultado no sólo de su ingenio y su sueño, sino también de su tiempo y su contexto.”

“Creo que la misión del arte debe ser social, pero para cumplir, la sociedad debe crecer culturalmente. Como artista, me considero integrado en la sociedad en que vivo. Trato de mantenerme informado de lo que pasa. Se necesitan artistas comprometidos con su realidad social; el artista no debe pensar sólo en él mismo sino en dónde, con quién desarrolla su arte y en quién repercute la misma. La libertad a través del arte es la ruptura de las barreras entre la mente y la

realidad.”

### Mesa 5.- Ciudadanos del mundo (Libertad y planeta)

Bajo dos grandes premisas los participantes de esta mesa se reunieron a dialogar, a saber: cuestionarse qué significa ser ciudadanos del mundo y qué implica la libertad como ciudadano del mundo.

Se trató primero de comprender la noción de mundialización.

Una joven dijo que Puerto Vallarta es un reflejo de la mundialización, pues nos hallamos en un lugar multicultural. Los ciudadanos tenemos ocasión de convivir con personas de muy diferentes orígenes, desde culturas ancestrales como los huicholes, hasta extranjeros de diversas partes del mundo y personas que nos visitan del interior de la república. Por otro lado, tenemos acceso a información y productos de numerosos países, resultado de la globalización.

Una persona cuestionó: qué diferencia hay entre globalización y mundialización, por lo que un maestro señaló que siguiendo a autores como Morin, Ciurana y Motta (2003), la noción de globalización se utiliza más para referirse a la parte económica y tecnológica –lo que plantea una visión reductiva del devenir humano en el planeta–, empero, la mundialización, obedece a una visión multidimensional: ecológica, cultural, económica, política y social.

Otro alumno señaló que si somos ciudadanos del mundo se debería permitir el libre tránsito de los humanos por él. Refirió las numerosas situaciones de discriminación hacia los inmigrantes en diversos países, entre ellas el mensaje de Donald Trump contra la inmigración de mexicanos, pero también actitudes racistas de México hacia inmigrantes de América Latina.

Se comentó entonces el caso reciente de los atentados terroristas en París, que fueron calificados por mandatarios como Hollande: ‘actos de guerra’ y por Obama como ‘ataque contra el mundo civilizado’ ataque que también generó condenas en el mundo y expresiones simbólicas contra ese acto de terror. Se expresó asimismo que el hecho de que algunos de los terroristas fueran inmigrantes no son buenas noticias para las libertades, como publicó el periódico ‘El Financiero’, pues generan ideas de cerrar fronteras entre países, argumentos anti-inmigrantes, racismo y posible endurecimiento de las políticas migratorias, por lo que se opinó que se debe luchar contra el conservadurismo de las sociedades para evitar la regresión de las libertades y hacer un trabajo de divulgación e información para impedir que bajo la amenaza del terrorismo se acelere dicha regresión en el mundo.

Un joven acotó que la tarea de ser ciudadanos del mundo en esos términos es muy difícil de cumplir. Algunos alumnos objetaron que: “los poderes y los gobiernos no darán cabida a esta noción puesto que hay primacía de los intereses económicos por sobre los humanos.” Otros consideran que: “La conciencia ciudadana hará el equilibrio entre los intereses económicos y la sustentabilidad del planeta, ya que somos ciudadanos de un mismo mundo.”

Una alumna dijo que ser ciudadano del mundo es un gran reto, porque cada país tiene su propia cultura y uno es hijo de dicha cultura, por lo que es difícil a veces aceptar visiones distintas a la nuestra. Empero otra compañera expresó que es una gran oportunidad para penetrar, conocer y aprender sobre otras formas de vida y respetarlas.

La maestra Blanca aceptó que se trata de un gran desafío y dijo: “Requerimos como nunca, ejercitarnos en una visión multidimensional, ya no podemos pensar que nuestra visión sobre las cosas o la realidad es la única visión posible. Se trata también de asumir la interdependencia entre los seres humanos y trascender visiones unilaterales. Somos seres planetarios y por tanto debemos cuidar las relaciones entre nosotros y con la Tierra. Eso es



para mí asumir el reto de ser ciudadanos del mundo.”

Y en boca de otra participante: “¿Qué significa ser ciudadano del mundo? Ser ciudadanos del mundo es lo mejor que nos podría pasar, porque no existirían fronteras de cultura, religión, política, sólo estaría basada en el respeto. ¿Qué implica la libertad como ciudadano del mundo? Respetar al otro. Ponerse en los zapatos del otro. Requiere tolerancia, respeto a la cultura, ideas, religión, visiones de otros (y en esa cultura de respeto podemos retomar las ideas de Benito Juárez: el respeto al derecho ajeno es la paz). Somos seres planetarios.”

Luego del diálogo, los integrantes de la mesa concluyeron que ser ciudadanos del mundo es un desafío que implica: Estar informados de lo que pasa en el mundo; Estar comunicados con otras personas

del orbe; Asumir con inteligencia las relaciones que se gestan entre países y culturas en el momento actual, dada la mundialización y las oportunidades/desafíos que ello encarna; Obligaciones de respeto a otras culturas y buscar la igualdad entre los seres humanos; Luchar por la conservación del planeta; Ser conscientes de que lo que se realiza a nivel local puede tener también repercusiones a nivel global a la vez que lo global repercute en lo local; Respetar los derechos de todos los seres humanos; Asumir y respetar los acuerdos internacionales que buscan la paz, protegen a otros seres vivos y se comprometen con el cuidado del medio ambiente y el orbe en general.

### **Mesa 6.- Libertad de expresión y democracia cognitiva.**

(Libertad de expresión de emociones e ideas)  
En esta mesa, los participantes se plantearon diversos cuestionamientos, entre ellos: ¿La libertad de expresión tiene límites? ¿Qué responsabilidad conlleva el poder expresarnos libremente? ¿Qué relación hay entre democracia cognitiva y el ejercicio de la libertad de expresión?

A partir del diálogo, los asistentes expresaron diversas concepciones respecto de la libertad. Se manifestó que:

“La libertad está ligada a la autonomía”, es decir a la capacidad de una persona de auto-determinarse y librarse de cualquier determinismo apoyando sus decisiones en criterios racionales; está relacionada con la posibilidad del individuo para que su actuación frente a presiones de la sociedad, no esté determinada por ésta última sino por necesidades y capacidad de auto-determinación y elección del mismo individuo.

“La libertad tiene que ver con la posibilidad de elección entre varias opciones”, se relaciona con la voluntad, por lo que es algo particularmente humano.

“La libertad excede los límites individuales” y se extiende a los grupos humanos, entendiéndola como la independencia o autonomía de éstos para actuar según sus propias leyes, sin imposiciones e interferencias de otros grupos.

“La libertad tiene que ver con la educación.” Es fundamento y producto de ella: a mayor educación, mayores posibilidades de la persona de expresarse libremente.

Respecto de la libertad de expresión se estuvo de acuerdo con lo planteado por la declaración universal de los derechos humanos y por la ONU: “La libertad de expresión es un derecho universal que todo el mundo debe gozar. Todos tenemos el derecho a la libertad de opinión y de expresión; éste incluye el derecho a mantener una opinión sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.” La libertad de expresión, como la libertad de prensa son dos derechos que se deben promover y defender.

Se consideró que la libertad de expresión es un elemento crítico para la democracia, el desarrollo y el diálogo social, en cuya ausencia no se podría prosperar.

Se planteó también que los límites de la libertad de expresión y la libertad de prensa están vinculados

con la responsabilidad de respetar los derechos de las personas y de evitar el daño a terceros. Se expresó asimismo preocupación ante el uso indiscriminado y acrítico de la información que se presenta en los medios de comunicación y particularmente en las redes sociales. Según un participante: “Consideramos que deberá existir un límite en la información que fluye, pero en el sentido de evitar transmitir lo que no sea de fuentes fidedignas y encontramos que de momento el límite que podemos tener es el de los valores propios y el del respeto al otro. México es un país muy joven en el uso de las redes sociales y aún hacemos uso de este recurso de manera indiscriminada y sin control. Respecto de la Ley Fayad, también llamada ‘cibermordaza’ encontramos que es un tema complicado porque aunque es positivo establecer cierto control, a efectos de no utilizar nuestra ‘libertad de expresión de forma irresponsable’, siempre se corre el riesgo de que la libertad de expresión no sea respetada. En nuestra generación tenemos un gran poder que es el del uso y tráfico de la información; por lo tanto, como todo gran poder, esto conlleva una gran responsabilidad: entender que la libertad de mi expresión termina donde empieza el derecho de otro a ser respetado.” Y en boca de otra persona: “La libertad de expresión



sí tiene límites, porque podemos dañar a terceras personas, afectar su reputación, cuando no verificamos que la información que difundimos es verdadera o tiene un origen digno de confianza. Hay relación entre libertad y responsabilidad. Ello implica, dado el caso, asumir las consecuencias de nuestros actos. Se debe fomentar el respeto hacia las personas. La libertad de expresión es un derecho que debemos ejercer con la debida responsabilidad.”



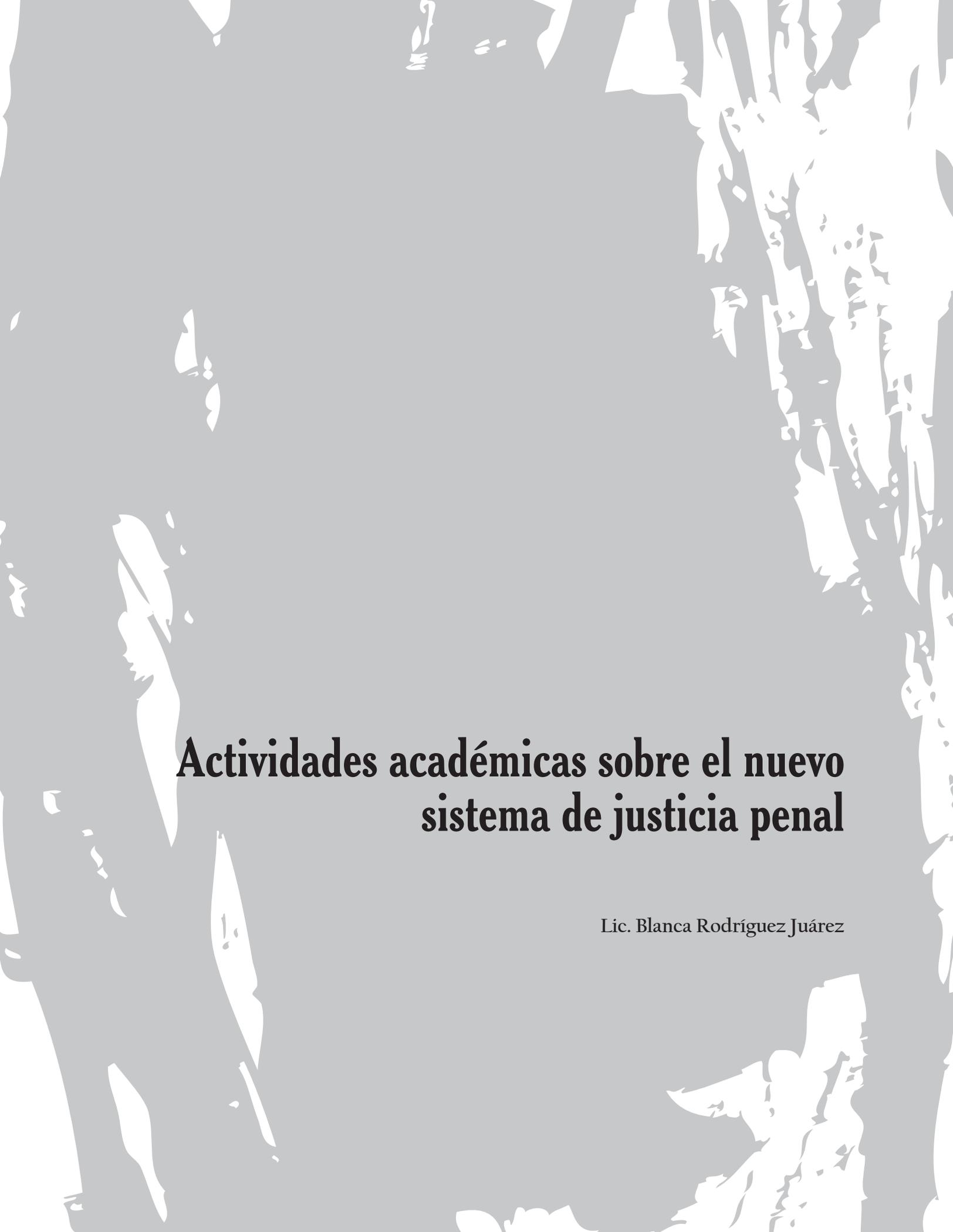
Por último, se analizó que acceder a la información no es acceder al saber, la democracia cognitiva (el derecho al conocimiento debería ser para toda la población). Requerimos el acceso (no sólo a información, sino) a los conocimientos de nuestra época. Pero el acceso al conocimiento es todavía muy escaso para una gran parte de la población. Como dice Morin (2011): la desposesión del saber está muy mal compensada por la divulgación mediática. La democracia cognitiva abre un horizonte de posibilidades para la expresión libre y está por tanto ligada a la educación formal e informal, a través de la cual se adquieren los conocimientos y saberes propios de nuestros días.

## Cierre

Luego de que representantes de cada mesa compartieran al plenario sus reflexiones respecto de los diversos temas ligados a la libertad, se procedió a cerrar la feria de una manera lúdica, con la participación musical de 'Sara en la Luna', cuyas composiciones dieron quizá pie a la reflexión sobre la libertad desde una perspectiva poética.

### *Bibliografía y otras fuentes*

- D'Ambrosio, Ubiratan (2007) *Conocimiento y valores humanos*. Revista *Visión Docente Con-ciencia*. N° 35 C.E.U.Arkos. México. Disponible en: [http://www.ceuarkos.com/Vision\\_docente/revistas/No.%2035.pdf](http://www.ceuarkos.com/Vision_docente/revistas/No.%2035.pdf)
- Freire, Paulo (2000) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. México.
- Galvani P. 2011, « Moments d'autoformation, kairos de mise en forme et en sens de soi », dans Galvani P., Nolin D., De Champlain Y., Dubé G. (Eds.), *Moments de formation et mise en sens de soi*, Paris: L'Harmattan, pp. 69-96..
- López Quintás, Alfonso (s/f) *Liderazgo Creativo. Hacia el logro de la excelencia personal*. Editorial Nobel. España. 301pp
- Morin, Edgar; Ciurana, Roger y Motta Raúl; (2003) *Educación en la era planetaria*. Gedisa. España.
- Morin, Edgar (2011) *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós. México. 297 pp.
- Morin, Edgar (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. México. 67 pp.

A group of people in a meeting, with a woman in the foreground looking at a laptop screen.

# **Actividades académicas sobre el nuevo sistema de justicia penal**

Lic. Blanca Rodríguez Juárez

Por: Lic. Blanca Rodríguez Juárez<sup>1</sup>

## Introducción

*“En cuestiones de la verdad y la justicia, no hay diferencia entre los problemas grandes y pequeños, para las cuestiones relativas al trato de las personas son todas iguales.”*

*(Albert Einstein).*

Uno de los retos más importantes en nuestro país, lo constituye la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal; la fecha límite para que quede instaurado en todo el territorio de la Federación es el 18 de junio de 2016. Por ello, como parte de las actividades académicas complementarias que tienen los estudiantes de la licenciatura en derecho, se promueven cursos, talleres, conferencias, entre otras acciones.

Dichas actividades tienen como finalidad fortalecer los conocimientos y habilidades que los educandos deben tener cuando egresen de la universidad e inicien el ejercicio de la práctica profesional.

En el presente cuatrimestre, los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar actividades relacionadas con el nuevo sistema penal acusatorio, en donde pusieron en práctica el conocimiento adquirido dentro de la materia denominada Práctica Procesal Penal, impartida por el Licenciado José Manuel

Arias Martínez; quien les asignó casos reales para resolver y preparar las audiencias respectivas, en las cuales los participantes asumieron diferentes roles de los operadores del Sistema: Jueces, Ministerios Públicos, Defensores, Peritos, Policías Investigadores, etc. Asimismo, con la finalidad de enriquecer el conocimiento y destrezas que fueron adquiriendo los alumnos durante el proceso, se invitó al Licenciado Luis Figueroa Sahagún, quien actualmente se desempeña como Defensor Público adscrito a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco; quien amablemente aceptó la invitación para impartir una conferencia-taller en tan importante tema.

El Lic. Figueroa, explicó a los presentes que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, cuenta con reglas, figuras jurídicas e instituciones que rigen el proceso penal; encontrando su base en los Principios Constitucionales de: publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

Además, señaló que los procedimientos serán más ágiles y rápidos, con respeto a los derechos humanos tanto de las personas imputadas, como de las víctimas u ofendidos; es decir, “estamos ante la presencia de un sistema más garantista”. Asimismo, destacó que las personas imputadas son inocentes hasta que se les demuestre lo contrario, y así deben ser tratadas durante la etapa de investigación como la del proceso, ello en atención al “principio de presunción de inocencia”. Acotó, que para la reparación del daño a la víctima u ofendido de algún delito, se incorporaron al Código Nacional de Procedimientos Penales, métodos alternativos de solución de conflictos, por lo que no todos los procesos llegarán a la etapa de juicio oral, ya que los conflictos ocasionados por la comisión de un delito

---

<sup>1</sup> Blanca Rodríguez Juárez es Licenciada en Derecho por el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Es catedrática de la Licenciatura en Derecho en el Centro de Estudios Universitarios Arkos, donde funge también como coordinadora de la carrera y del área de formación continua. Es miembro del Taller Transdisciplinario Arkos y miembro del Círculo de Calidad Docente de la misma universidad. Se desempeña como Agente Social adscrita a los juzgados civiles.

se pueden arreglar a través de acuerdos reparatorios que celebren las partes, siguiendo desde luego los lineamientos establecidos en la ley.

Asimismo, consideró de suma importancia que en este nuevo sistema, los jueces quienes están encargados de la impartición de justicia, tienen el deber de estar presentes durante el desarrollo de todas las audiencias que son públicas, con el objetivo de hacer transparente el actuar de todos los actores que intervienen

en el proceso y que los ciudadanos puedan ver su desempeño.

El expositor consideró que el nuevo sistema traerá beneficios para los ciudadanos, destacando mayor rapidez en la reparación del daño para la víctima u ofendido; solucionar el conflicto en un menor tiempo con salidas alternas o un procedimiento abreviado; el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente y procurar que no haya impunidad.

Por último, refirió que es conveniente que el sistema se socialice para que todo ciudadano se entere que, si tiene el infortunio de ser víctima o imputado,

tiene garantizada la atención por parte del Juez, quien en todo momento velará y se cerciorará que conozcan sus derechos consagrados en la Ley y que los mismos se cumplan a cabalidad, motivando con ello, una cultura de denuncia de los delitos por parte de las víctimas u ofendidos y el sometimiento a la acción de la justicia en el caso de los

imputados.

Sin duda alguna, la presencia del Lic. Luis Figueroa Sahagún en el CEU Arkos, vino a complementar la formación académica de los estudiantes en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

